



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2026-02472177-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Beneplácito de FFYB - “IX Simposio Latinoamericano de Inocuidad Alimentaria y VII Simposio Argentino de Inocuidad Alimentaria”.

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el comité organizador del “IX Simposio Latinoamericano de Inocuidad Alimentaria y VII Simposio Argentino de Inocuidad Alimentaria”, solicita el apoyo institucional para la realización de dichos eventos, los que tendrán lugar en la Universidad Católica Argentina los días 28 y 29 de septiembre de 2026; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el evento tiene por finalidad promover la actualización científica y técnica en microbiología e inocuidad alimentaria y contará con un programa con conferencias y mesas redondas a cargo de renombrados especialistas nacionales y del exterior.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 20 de mayo de 2026;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.- MANIFESTAR** el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del “IX Simposio Latinoamericano de

Inocuidad Alimentaria y VII Simposio Argentino de Inocuidad Alimentaria”, los cuales tendrán lugar en la Universidad Católica de Argentina los días 28 y 29 de septiembre de 2026, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la organización de los Simposios de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.